

Las relaciones comerciales entre España y Cuba en vísperas del Movimiento Emancipador Americano: 1803 - 1810

Salvador Arregui

Las relaciones económicas de España con sus colonias y, más concretamente su estructura comercial, van a verse influidas a fines del siglo XVIII y principios del XIX por un amplio movimiento de crisis. La crisis no se dejará sentir al mismo tiempo en cada orilla atlántica, ni tampoco afectará de igual forma a los mismos renglones. Para el investigador, el comercio, y su análisis, será el mejor medio de estudio de la coyuntura económica. Y esto por cuanto es muy difícil conocer con exactitud las producciones regionales y porque de otra parte contempla la adquisición de manufacturas, procedentes de otras áreas industriales, además de las salidas de los excedentes agrícolas y ganaderos.

El carácter particular de la isla de Cuba ya se había resaltado desde los inicios de la colonización. Y posteriormente se había afianzado notablemente, estableciéndose en ella los órganos de gestión vitales para toda el área antillana. Venía a ser además la plataforma distribuidora de hombres y mercancías para Tierra Firme o para el Golfo. En el terreno que aquí nos afecta el profesor Ventura Reja ya había iniciado estudios relativos a la Real Compañía de La Habana. Sin embargo detenía sus análisis a comienzos del siglo XIX.

La coyuntura 1803-1810 era particularmente importante para el devenir americano. 1803 suponía, con la Paz de Amiens, el final de una larga sucesión de conflictos con un futuro esperanzador. La segunda cota cronológica significaba el inicio efectivo de los movimientos emancipadores en América.

Los principales interesados en el acontecer histórico serán los ganaderos, hacendados y comerciantes españoles y cubanos. Junto a ellos figurará la metrópoli con un sistema mercantil ya remodelado, por obsoleto, pero amenazado de hundimiento. En el trasfondo funcionarán los colonialismos inglés y francés enfrascados en confrontaciones hegemónicas, así como el incipiente colonialismo estadounidense, preocupado por consolidar su independencia con el asalto de mercados americanos y el reforzamiento de su economía con la plata de Nueva España.

Varios acontecimientos universales presionan sobre el marco histórico cubano antes y después de 1803. La revolución estadounidense que modeló la capacidad de autogobierno de una colonia, y la revolución francesa, particularmente con su secuela de la revolución haitiana de 1791, marco de referencia especialmente próximo a Cuba. Añadiremos a esto la postura de los grupos criollos, más o menos, liberales-independentistas, que se apoyan en el Real Consulado de La Habana a partir de 1795 y que promueven reformas de carácter económico.

DEMOGRAFIA CUBANA: LA ESCLAVITUD

La base poblacional cubana siempre había estado condicionada por el afán continuado de incrementar la población blanca. La estructura productiva de la Isla y un cúmulo enorme de dificultades lo impedían. Efectivamente la población negra aumentó en una mayor proporción que la de blancos, según consta en los censos desde 1792 a 1827¹.

Año	Blancos	%	Color (libres)	%	Esclavos	%	Total
1792 ..	133.559	49'04	54.152	19'88	84.590	31'06	272.301
1817 ..	239.830	43'30	114.058	20'60	199.145	36'0	553.033
1827 ..	311.051	44'10	106.545	15'10	286.942	40'70	704.487

La razón fundamental del incremento de la población negra está en su íntima relación con el comercio y con la estructura de producción. El aumento de mano de obra permitía a su vez una mayor producción que debidamente comercializada, propiciaba una mayor compra de esclavos y por ende un aumento de la riqueza. Los españoles habían fracasado al intentar realizar un tráfico negrero competitivo con el inglés². La demanda de esclavos iba en aumento, conforme se extendían los ingenios por la isla y se incrementaban los desmontes. Debido a ese carácter de "producción de riqueza" que esta fuerza de trabajo suponía, el Estado gravó considerablemente su introducción como una forma de obtener cuantiosos beneficios. Las voces de los hacendados clamaban cuando su comercio se restringía, pues veían en ello la caída estrepitosa de las producciones y el hundimiento de la eco-

1. SAGRA, R. de la, *Historia económico-política y estadística de la isla de Cuba*. La Habana, 1831, Imprenta de las Viudas de Arazoza y Soler; pp. 7-9. El volumen de datos aportados en este texto es de gran importancia documental para el investigador, sobre todo habida cuenta de la fecha tan próxima a los hechos que estudiamos.
2. TORRES RAMIREZ, B., *La compañía Gaditana de Negros*. E.E.H.A., Nº 212, Sevilla, 1973, 227 p. Archivo General de Indias (A.G.I.). Selección Audiencia de Santo Domingo, legajo 2195: Informe de D. Sebastián de Lasa al Consulado sobre el plan de creación de la Sociedad Habanera del Africa, 6-6-1796.

nomía. A la vista de la carestía de los precios y de la necesidad creciente de mano de obra se intentó fomentar su introducción. La R.C. de 22 de abril de 1804 sancionaba la situación exigiendo la entrada de negros en los buques extranjeros que quisieran obtener permisos de desembarco en Cuba, normativa que fue totalmente respaldada por la decisión de la Junta Económica del Consulado de 4 de febrero de 1805³. Además la R. C. permitió la continuación del comercio esclavo por doce años para los españoles y seis para los extranjeros. Sin lugar a dudas en la trata como en otras múltiples facetas comerciales los ingleses fueron más competitivos. Los negros introducidos desde Jamaica eran sensiblemente inferiores en su costo que los introducidos por armadores españoles. Tanto es así que hubo dificultades para crear la Compañía africana de Cuba, émula de la irrealizada Sociedad Habanera del Africa. De este modo lo manifestaba el Consulado reunido en Junta pidiéndole al Gobernador, Marqués de Someruelos, el 4 de marzo de 1803 que agilizase la suscripción de la Compañía buscando persona idónea para concluirla. Es contradictorio la necesidad de entes dedicados a la trata y los afanes por frenar su consolidación; de la misma forma que resulta paradójica la preocupación por disminuir la excesiva población negra, en relación a la blanca, y el interés desmesurado por aumentar las introducciones.

En el fondo la razón puede estar en los intereses encontrados de la clase comercial y de la hacendada. Los primeros verían en los ingleses unos competidores que se llevaban los beneficios que teóricamente les correspondían; los segundos buscaban el menor costo en la mano de obra esclava, su abundancia y, por tanto, su baratura. De ese enfrentamiento vendrían las demoras y dificultades.

Los censos existentes, a pesar de su relatividad, nos dan idea del peso específico de la población negra. Contamos para ello con datos del Archivo General de Indias (A.G.I.) y del Barón Alexander von Humboldt referidos al período 1790-1817. Las fuentes utilizadas por el insigne geógrafo eran absolutamente documentales. Se basó en la Intendencia de Cuba, Administración de Rentas, Audiencia de Santo Domingo e informes consulares. Por eso, se verá más abajo, el paralelismo es casi general. A la hora de realizar un diagrama de entradas de negros en Cuba seguiremos, por tanto, las cifras de Humboldt hasta completarlas —donde éstas falten— con las del A.G.I. Las cifras oficiales, a las que habría que añadir las entradas ilegales, fueron las siguientes⁴.

3. A.G.I., *Ultramar*, 19. Normas para el fomento de la introducción de esclavos dadas por R.C. de 22 de abril de 1804 y posterior decisión del Consejo de la Junta Económica del Consulado, fechados respectivamente en La Habana el 12-9-1804 y 4-9-1805: "...se admitan siempre que traigan seis esclavos con (cargamento de) tablas y utensilios (madera, herramientas agrícolas y objetos de ingenios azucareros)". La Junta Económica aumentaba a doce el número de esclavos y ampliaba a seis los esclavos para los buques que no portasen maderas y manufacturas.
4. HUMBOLDT, A. von, *Ensayo político sobre la Isla de Cuba*. 2 vols., París 1827, vol. I, p. 150: La cifra del año 1801 posiblemente la obtendría de la

ENTRADAS DE ESCLAVOS EN CUBA (ver gráfico)

Año	Humboldt	A.G.I.	Año	Humboldt	A.G.I.
1790-91 ..	17.000	11.032	1803	9.671	9.671
1792	8.528	8.528	1804	8.923	8.947
1793	3.777	3.767	1805	4.999	4.999(+)
1794	4.162	4.012	1806	4.395	3.932(+)
1795	5.832	6.296	1807	2.565	2.565
1796	5.711	4.007	1808	1.607	1.013(+)
1797	—	4.552	1809	1.162	988(+)
1798	—	2.001	1810	6.672	6.672
1799	—	4.949	1811	6.349	5.749(+)
1800	—	4.145	1812	—	3.194(+)
1801	14.000	1.659(+)	1813	—	2.827(+)
1802	13.832	14.624	1814	—	1.780(+)
			1815	—	6.779(+)
			1816	—	17.533
			1817	—	24.243(+)

La disparidad de algunas cifras, marcadas con el signo + se debe a la ausencia de datos en los legajos de entradas de esclavos. Es importante resaltar el fuerte descenso de las introducciones en el período de guerra entre Francia e Inglaterra —abastecedora principal de Cuba esta última— y particularmente a partir de la abolición de la trata en Inglaterra, en 1807. Contrariamente destacamos el espectacular alza de las mismas en los dos años anteriores a la abolición generalizada de la trata en 1815 tras el Congreso de Viena. Es precisamente 1816 con 17.533 negros introducidos y 1817 con 24.243 las cimas de máximas entradas en un solo año. Podemos afirmar sin temor a equivocarnos que las entradas de esclavos negros en Cuba de 1790 a 1817 fueron por lo menos 178.847, con un promedio anual de 6.623 esclavos.

suma de los años 1797 a 1800. A.G.I., Audiencia de Santo Domingo, 2195: 1790: 2.534; 1791: 8.498; 1794: 4.164; 1796: 5.711; 1795: 5.832; 1802: 9.407. A.G.I., Audiencia de Santo Domingo, 2207. Estado de los negros introducidos en La Habana: 1789-1820. Ver cuadro adjunto...

- 1.—No constan datos de cuatro meses
- 2.—No constan datos de un mes
- 3.—No constan datos de dos meses
- 4.—No constan datos de nueve meses
- 5.—No constan datos de nueve meses
- 6.—No constan datos de dos meses
- 7.—No constan datos de cinco meses
- 8.—No constan datos de cinco meses
- 9.—No constan datos de ocho meses
- 10.—no constan datos de cinco meses
- 11.—No constan datos de un mes

Comprar esclavos era un concepto más de la inversión en agricultura, tanto o más que adquirir tierras o desmontar terrenos. Al igual que las máquinas el desgaste de los esclavos era grande; por esto los hacendados se planteaban la política a seguir con ellos en función de la premura que se tuviera en hacer la zafra, sacar el azúcar al mercado... o incluso de lo restringido del mercado negrero abastecedor, de la abundancia de la oferta... etc. Los había que exprimían al esclavo al máximo en pocos años, obteniendo una elevada producción pero teniendo que reponer la mano de obra pronto. Otros en cambio los trataban más "humanamente" para no tener que hacerse con nuevos esclavos al poco tiempo. Mientras que a mediados del siglo XVIII solamente había que reponer un 3% de los esclavos para mantener los ingenios en situación óptima, un siglo más tarde habrá que reponer el 5% o el 8%⁵.

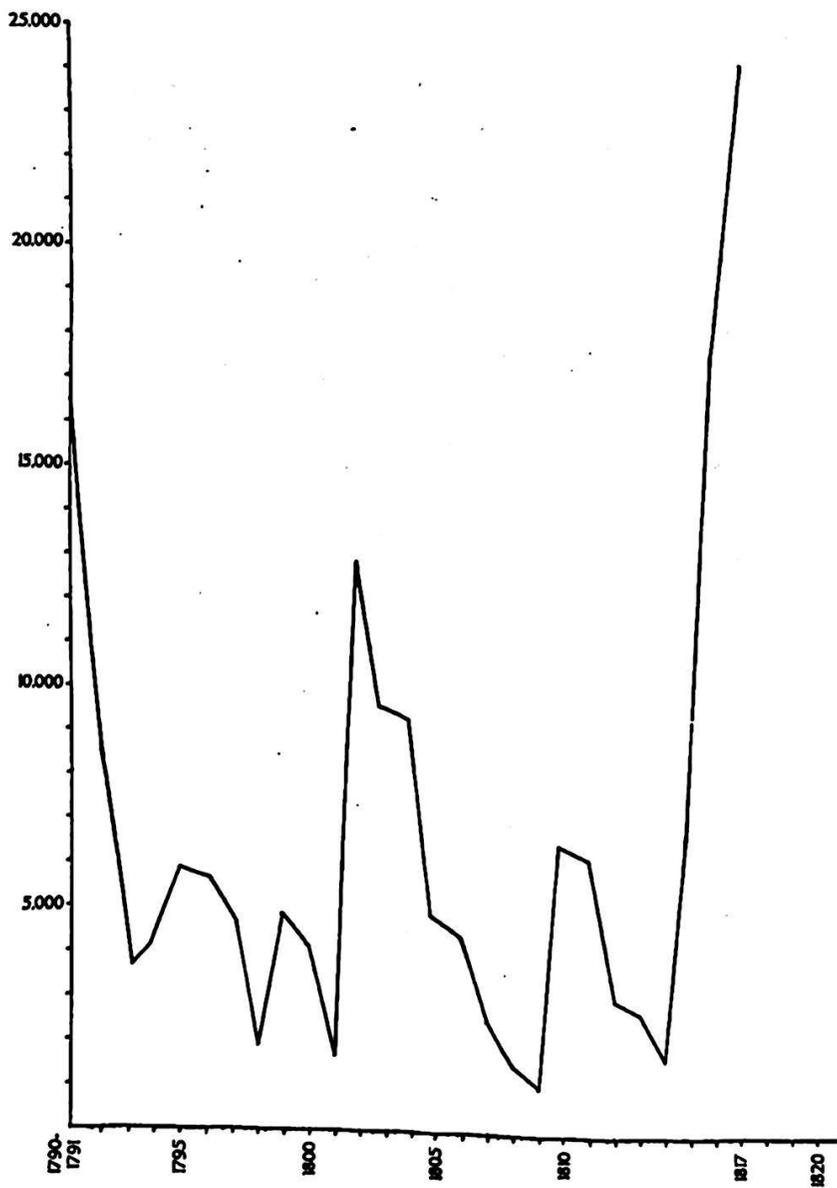
Las Cortes de Cádiz presentaron una propuesta abolicionista en 1810. Tal circunstancia fue mal acogida en la isla por amplios sectores. Se llegaron a iniciar negociaciones secretas con el cónsul norteamericano en La Habana, que por entonces era William Shaler, con el fin de preparar la anexión de Cuba a los Estados Unidos, previa garantía norteamericana contra una posible intervención británica, aliada de España en aquel momento⁶. Cambiar la dependencia de España por la de Estados Unidos surgía como un negocio ventajoso a los ojos de hacendados y comerciantes. De todos modos quedaba patente lo lejos que estaba la idea de independencia nacional a pesar de estar surgiendo fuertemente en los territorios hermanos del continente.

ESTRUCTURA ECONOMICA: LA PRODUCCION

La estructura económica cubana estaba condicionada por la propia distribución de la propiedad. En el último cuarto del siglo XVIII era la siguiente:

5. LE RIVEREND, J., *Historia económica de Cuba*, Ed. Ariel, col. Ariel Quincenal, Barcelona, 1972, p. 143. Creemos una obligación citar aquí un gran estudio que Manuel Moreno Fraguinals ha hecho sobre el caso cubano y que es imprescindible para todo aquel que se adentre en tan apasionante campo. Su título: *El Ingenio: El complejo económico-social cubano del azúcar (1760-1860)*. La Habana, Unesco, 1964.
6. CONSULAR DISPATCHES HAVANA, vol. II, U.S. National Archives, 24-10-1810. Citado por PORTELL VILA, H., *Historia de Cuba en sus relaciones con Estados Unidos y España*. La Habana, 1938-1941, 4 vols., vol. I, p. 167: No deja de sorprendernos actitud tan radical por parte de los criollos. Es posible que la propuesta gaditana fuese sólo una excusa utilizada en Cuba con otros fines. Y éstos no verían sino la posibilidad de incrementar relaciones con un mercado como el americano capaz de dar salida a toda la producción cubana y de abastecer a la isla de manufacturas abundante, baratas y de buena calidad.

ENTRADAS DE ESCLAVOS EN CUBA: 1790 - 1817



339 hatos o grandes haciendas de crianza.
7.814 propiedades pequeñas: potreros, haciendas de labor, vegas y estancias:

473 ingenios de azúcar.

El censo de 1817⁷ nos revelará el fuerte incremento sufrido por algunos tipos de propiedad, y particularmente los ingenios de azúcar que aumentaron en un 109'2%.

1.000 ingenios de azúcar	3.090 potreros
2.067 cafetales	5.534 vegas de tabaco
76 algodonaes	13.947 estancias y haciendas de labor
60 cacaotales	

¿Por qué este auge tan desmesurado? Las razones habrá que buscarlas en dos causas principalmente. Por una parte el paulatino aumento de la maquinaria agrícola y la aplicación práctica de mejoras técnicas. Será a partir de estas fechas cuando se inicien en Cuba los primeros intentos de industrialización aplicados, al principio y tímidamente, a la industria azucarera —sobre todo—, tabaquera, del algodón y del cacao. Estos ramos se presentaban en Cuba como fácilmente industrializables dada la poca dificultad para la primera industrialización de unos productos como los citados. Así la industrialización cubana vino a ser durante mucho tiempo de las denominadas de semielaboración. Conforme avance el siglo y aumente la influencia norteamericana este desarrollo será mayor. Por otra parte bastaría para justificar por sí solo las altas cifras, el tremendo aumento de la demanda efectuado por los Estados Unidos.

Se imponía producir tanto y tan barato como las Antillas francesas e inglesas. Todo esto pedía una rápida y sustancial exención de impuestos, dada la íntima relación entre producción y hacienda en la política económica borbónica. En 1809 se reconsideró la conveniencia de implantar en Venezuela la exención de derechos de alcabala y diezmos al café, añil, azúcar y algodón que desde tiempo atrás gozaba ya Cuba⁸.

Desde 1780 a 1820 se luchó por eliminar numerosas trabas que limitaban el libre uso, disfrute y trasiego de las propiedades agrícolas. La estructura agraria era muy vieja, estaba anquilosada, carente de flexibilidad. Los vegueros y agricultores en general estaban en total dependencia de los comerciantes y hacendados; de los primeros porque tenían que exportar sus cosechas, y de los segundos porque les

7. GUERRA Y SANCHEZ, R., *Azúcar y población en las Antillas*. Madrid, 1935, pp. 71-74.

8. LUCENA SALMORAL, M., *El comercio venezolano durante la etapa revolucionaria (1808-1812)*. Caracas (en prensa).

debían pagar la renta⁹. Ante esta situación los vegueros o ganaderos con escaso capital no podían hacer frente a las típicas demoras en los pagos de las cosechas y, frecuentemente, caían en manos de los usureros. Todo incidía en la tendencia expansionista azucarera que medraba continuamente a costa de los numerosos pequeños propietarios, potreros o agricultores.

Especial importancia tuvo en el devenir de la isla la cercana rebelión negra del Guárico (Haití). Este proceso revolucionario, apéndice del francés, al destruir las plantaciones haitianas se autoeliminó como competidor de Cuba. Sin embargo propició el surgimiento de un temor hacia la población negra cubana que facilitó el endurecimiento de las posturas de los hacendados liberales y el nacimiento de un competidor importante en Europa: la remolacha azucarera. La gran inmigración de franceses procedentes de Haití favoreció, por otra parte, la producción agrícola. Normalmente eran trabajadores agrícolas expertos, con amplios conocimientos de agronomía. Estos grupos constituirán una minoría compacta, presumiblemente poco interesada en las disputas de intereses de hacendados y comerciantes, y más próxima a los grupos tradicionales. Efectivamente, veían en éstos a los elementos capaces de asegurar su estabilidad y permanencia en la Isla gracias a sus criterios contrarios al incremento desproporcionado de la población negra. Además los inmigrantes franceses suponían mano de obra barata y concedora del trabajo del campo. Se dedicaron sobre todo al cultivo del café, estableciéndose en la mitad oriental del país¹⁰.

El azúcar se presentaba, pues, como el principal pilar sobre el que se edificaría toda la economía cubana. De 1792 a 1802 la producción casi se triplicó debido a que las guerras obligaron a permitir el comercio con neutrales: la producción de 80.000 cajas de azúcar en 1792 alcanzó las 200.000 cajas en 1803-1804¹¹, al tiempo que paralelamente aumentaba el volumen de producción por ingenio. Cuando sobrevenga el embargo de Jefferson esta situación de auge hará crisis. El comercio norteamericano, que suponía el principal mercado del azúcar cubano, se cortará casi absolutamente desde 1807 a 1809, con el consiguiente exceso de producción, y así en 1808 la zafra fue un 29% inferior a la de 1807. Cuando de nuevo se restablezcan las relaciones y

-
9. Ignoramos en estos momentos cuál sería la proporción de arrendatarios en relación al volumen de agricultores propietarios, pero presumimos que debió ser grande.
 10. Posiblemente estos hechos influirán posteriormente en un aumento de las exportaciones de café desde los puertos orientales, y ello a pesar del avance territorial azucarero hacia el Este.
 11. A.G.I., Papeles de Cuba, 1652. Informe de la Junta Económica del Consulado de 15-2-1804 remitido al Capitán General por el Presidente de la Junta, Marqués de la Casa Peñalver, el 29-4-1804 sobre las introducciones hechas en La Habana desde España y Canarias.

se levante el embargo, la producción aumentará. La zafra de 1809 superó a la del año anterior un 88,6%¹².

El Consulado de La Habana reducía a cinco las causas de la crisis de 1807, enmarcada en un ámbito mundial¹³:

1. El comercio de La Habana retiró todos los capitales invertidos en el crédito y fomento de los ingenios, o los redujo a casi nada,
2. El precio del azúcar "lexos de ser mayor que ahora cincuenta años" bajó en 1807 hasta un 25%.
3. Aumentó el interés del dinero, el precio de los salarios de los negros y demás artículos necesarios para las haciendas¹⁴.
4. La demanda de negros descendió al no interesar producir un azúcar que se iba a estancar sin salida.
5. No se construían nuevos ingenios desde años atrás, y por el contrario se demolían los más antiguos.

Falta de crédito, aumento de precios y salarios, poca actividad inversora era el resultado trágico del embargo en Cuba.

El café era otro de los grandes productos agrícolas cubanos. Su explotación fue en aumento y se mantuvo hasta 1830 en que dejó paso a la supremacía brasileña. Quizás por ello hasta esa fecha ocupó paulatinamente tierras propias del tabaco, caña y ganadería; así se estableció una guerra abierta entre azúcar y café por colonizar nuevas tierras para su cultivo, con el consiguiente encarecimiento de los precios del suelo. La producción, que según Humboldt antes de 1800 alcanzaba los 50.000 kgs. anuales (aprox. 4.347'8 arrobas), de 1806 a 1809 pasó de 80.637 arrobas a 294.824 arrobas, para alcanzar los 80.000 quintales en 1810¹⁵, que representa más de un 7.379'3% de aumento respecto a 1800.

12. American State Papers, Commerce and Navigation, vol. I, pp. 815, 851-857. Citado por ELY, R.T., o. c. p. 126. Tal impacto tuvo el embargo que "en 1808, dos tercios de la cosecha no pudieron venderse y quebraron cincuenta buenos molinos azucareros".

13. A.G.I., Papeles de Cuba, 1652. Informe del Real Consulado al Capitán General sobre las causas de la crisis por la que atraviesa la isla, fechado en La Habana el 16 de marzo de 1807.

14. LE RIVEREND, J., *La economía cubana durante las guerras de la Revolución y del Imperio francés (1790-1808)*. Revista de Historia de América, México, dic. 1943, Nº 16, p. 51. Si los precios del azúcar subieron, los salarios registraron un incremento fuerte. Tanto que de 1790 a 1807 supuso en algunos oficios un 100% de aumento e incluso más:

Categoría	1790	1807
Carpinteros	10 reales día	1.000 ps. año
Mayoral	500 ps. año	1.000 ps. año
Boyeros	10-12 ps. mes	25 ps. mes
Carpinteros	2 ps. día	15 ps. día
Aprendices	10 reales día	3 ps. día

15. GARCIA-BAQUERO GONZALEZ, A., *Comercio colonial y guerras revolucionarias*. E.E.H.A., Sevilla, 1972, p. 78. Cita a A.G.I., Indiferente General,

En este marco económico ocupa también un puesto importante el tabaco, aunque sujeto a un régimen de monopolio que le impedía mayor desenvolvimiento. La labor tabaquera estaba prácticamente controlada por el intervencionismo estatal. El campo que se dejaba a la iniciativa privada era escaso. La finalidad de semejante intervencionismo podía hallarse en un interés del Estado por unificar calidades en las labores tabaqueras, y sobre todo en no dejar escapar a su control un renglón que tan suculentos beneficios le proporcionaba. A fines del XVIII se usaba en polvo y en rapé. Posteriormente se utilizó el cigarrillo, conforme se conseguían calidades más finas de papel; y sobre todo los célebres "tabacos" o cigarros puros. La necesidad de mano de obra en este ramo de la producción motivó —entre 1790 y 1820— el uso de presos y niños asilados a la beneficencia para garantizarse un trabajo barato no sometido al costo de la esclavitud¹⁶.

INSTRUMENTOS DE COMERCIO

Papel de transcendental importancia tuvo en el conjunto de las relaciones comerciales el Real Consulado de La Habana¹⁷. A semejanza del primitivo Consulado de Burgos, el de La Habana tenía una finalidad marcadamente mercantilista. Pretendía ser un órgano jurisdiccional privativo para lo contencioso mercantil. Y de ahí le vinieron incontables roces jurisdiccionales con la Intendencia de La Habana y Cabildo de la Ciudad, según consta en numerosos legajos de la Audiencia de Santo Domingo. El fin prioritario era el fomento de la agricultura y del comercio, así actuaba como Tribunal de Justicia Mercantil y como Junta de Comercio. La Junta se integraba por hombres experimentados en los negocios, hacendados y grandes comerciantes y agricultores "matriculados" en los registros consulares¹⁸.

2462 y añade que la cifra de 1806 a 1809 supondría un incremento del 234'6%. La equivalencia es la siguiente: quintal español: 4 arrobas o 46 kgs. y arroba 11'5 kgs.

16. LE RIVEREND, J., *Historia económica...* op. cit., pp. 127-129-130, 157.
17. A falta de estudios sobre el mismo nos hemos fijado principalmente en un interesante trabajo del profesor NUNES DIAS sobre su homónimo caraqueño. Y esto debido a que su composición, finalidad y desarrollo fueron casi idénticos. Actualmente estamos trabajando en la investigación y redacción de parte de la historia del consulado habanero, con tanto más interés por cuanto es un tema inédito hasta ahora.
18. NUNES DIAS, M., *El Real Consulado de Caracas (1793-1810)*. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, Caracas, 1971, p. 281. A.G.I., Audiencia de Santo Domingo, 2190: Real Cédula de Erección del Consulado de La Habana con correcciones a mano sobre el de Guatemala, 4-4-1794, artículo XXII. Para cualquier referencia a los aspectos económicos, organizativos y de cargos consulares ver también: NUNES DIAS, M., op. cit., p. 283 y A.G.I., Santo Domingo, 2178: a modo comparativo sólo resaltamos lo siguiente: Los sueldos anuales aprobados para Caracas lo son por R.O. de 12-1-1796. Los

De este modo los criollos comerciantes o potentados terratenientes se unían en defensa de sus intereses. La Junta Consular aparecía en cierto modo como una contradicción de la Corona; al permitirles agruparse, aumentaban su fuerza. Ahora bien, aunque la Monarquía permitió esta unión, era frecuente que dispusiera en materia de comercio sin consultarle; actividad que en algunos lugares de Hispanoamérica hizo crecer el malestar hacia la Península, y en otros no llegó a situaciones violentas, como fue el caso cubano¹⁹.

Los fletes incidían considerablemente en los precios de los productos. El transporte de mercancías era más caro o más barato en función de la oferta de buques de carga, de las dificultades en mar abierto y de las contracciones del mercado. La unión de España con Francia o Inglaterra y las continuas crisis bélicas entre ambas hicieron que en el primer decenio del siglo XIX el precio de los fletes fuera elevadísimo²⁰. El crecido aumento afectaba igualmente a los transportes desde los puertos habilitados del resto de la isla al de La Habana. En un intento por disminuir costes se pensó en una solución razonable: transportar las mercancías por tierra hasta La Habana y así sólo pagar los fletes desde aquí a la Península. Pero los carreteros subieron sus precios al ver aumentar la demanda de carretadas de caña. A ello se sumaban otras dificultades que demoraban la expedición de la zafra:

referidos a Cuba están extraídos de las Cuentas del Consulado en el trienio 1796-1799.

<i>Caracas</i>	<i>Habana</i>
Prior : 1600 pesos	—
Cónsul 1º: 1400 ps.	—
Cónsul 2º: 1400 ps.	—
Síndico : 1000 ps.	3300 pesos (Francisco Arango era a la vez Juez de Alzadas, con sueldo de Oidor de la Audiencia: R. C. de Erección, art. XLI, 4-4-1794).
Secretario: 1400 ps.	2700 ps.
Tesorero : 1400 ps.	1800 ps.
Contador : 1400 ps.	2000 ps.
Asesor : 1500 ps.	1000 ps.
Escribano: 1300 ps.	700 ps. (más una parte proporcional de las costas).

Porteros 1º y 2º: 300 ps. 350 ps.

D. Antonio Rucabado, Agente del Consulado habanero en Madrid cobró en 1799 la cantidad de 1500 pesos "pagaderos en plata".

19. *Ibidem.*, p. 283 y A.G.I., P. de Cuba, 1652: Informe del Real Consulado de La Habana al Capitán General quejándose del anunciado aumento de derechos arancelarios al comercio de neutrales sin previa consulta al Consulado. Habana, 13-5-1806: "...y que el Rey no puede llevar a mal que antes de tomar sobre él (aumento de derechos de Neutrales) providencias decisivas, se oiga a un Cuerpo que fue creado por S.M. para cuidar y defender tan preciados intereses (los reales y los de la Nación)".
20. A.G.I., Indiferente General, 2247, 2249 y Arribadas, 575: Importe de los fletes de los buques arribados a Cádiz en 1803 y 1804: Una caja de azúcar cuyo flete de Cuba a España valía 8 pesos en agosto de 1803, costaba algo menos de 7 pesos en noviembre, pero en diciembre —debido a las hostilidades— pagaría un flete de 20 pesos.

las lluvias, el mal estado de los caminos que los hacía impracticables... etc.

Paralelamente a este problema corría la actividad del corso. La supremacía marítima inglesa, en guerra con España, hizo su reaparición en el Caribe. Conseguía de este modo atacar puntos estratégicos de la economía española cortando no ya los lazos con la metrópoli, sino de las colonias entre sí y aún de puntos de la misma colonia. La acción corsaria inglesa se desarrolló, en el caso de Cuba, en una franja desde Matanzas a Bahía Honda, al Este y Oeste de La Habana respectivamente²¹. El mantenimiento de una situación semejante —dificultades de salida de productos, apresamientos, carestía de fletes...— había de provocar necesariamente un colapso en el comercio y la economía cubanas; situación que hizo que las compañías aseguradoras subieran las primas y premios del seguro. Tal sucedió a la Compañía Aseguradora Marítima de La Habana. Elevó las primas a un 50% del valor de las mercancías para los viajes al Golfo de México, y a un 20% para los de cabotaje. Fue a la quiebra al no poder indemnizar a todos sus asegurados²².

No se vislumbraban más soluciones que éstas:

1. Armar en corso navíos españoles, capaces de defenderse y hostigar al enemigo.
2. Escoltar los mercantes con navíos de guerra, volviendo a navegar el convoy, como se hiciera antaño.
3. Fortificar la costa con torreones de vigilancia. Cuestión realmente difícil dada la amplitud de ésta, el continuo bosque a lo largo de toda ella y la multitud de sumideros y manglares que se adentran en el mar.
4. Establecer una vigilancia y protección costeras a cargo de lanchas cañoneras²³.

Otro instrumento del comercio, aunque éste de carácter fraudulento, era el contrabando. Las formas de comercio ilegal eran múltiples en función de la imaginación del contrabandista; aunque las más usadas eran el exceso en el registro de un buque, la introducción de productos bajo pabellón de un país al que le estaba permitido comerciar, la

21. A.G.I., Papeles de Cuba, 1652: Informe de la Junta Económica del Consulado sobre la situación económica y dificultades de defensa de la isla. Habana, 21-5-1805. Fue tal la actividad corsaria que el 21 de mayo de 1805 los comerciantes cubanos de cabotaje afirmaban que éste estaba "suspenseo absolutamente después de cuatro meses".

22. LE RIVEREND, J., *La economía cubana...*, o.c., p. 42.

23. A.G.I., Ind. General, 2203: Nota del Juez de Arribadas sobre partida de naves españolas armadas en corso (22-12-1805). También Papeles de Cuba, 1652: Informe de la Junta Económica sobre defensa de la isla. *Ibidem*: Notificación al Capitán General de la entrega a la Marina de 36.000 pesos para la defensa costera, 19-9-1805: A principios de siglo había en Cuba seis lanchas costeras. Eran insuficientes y el Consulado cedió a la Real Marina la referida cantidad para duplicar su número.

introducción o salida cambiando el envoltorio de apariencia²⁴, y también las "arribadas" o entradas imprevistas a un puerto "a tomar agua", "hacer reparaciones urgentes" o "dejar un enfermo"; pero llegaron a ser tan escandalosas estas últimas que por R.O. de 23 de enero de 1804 se prohibieron aún en caso de avería²⁵.

La excesiva demora en los registros de decomisos, y las fórmulas de aprehensión de efectos y detenciones facilitaban frecuentemente la huida de los contrabandistas. Una vez efectuado el embargo y subastados la carga y el buque apresados, lo obtenido era repartido en terceras partes al denunciante, Intendencia de La Habana y Juzgado de Arribadas²⁶.

La Junta Económica del Real Consulado dejó oír su voz en este terreno como en otros muchos. Un informe redactado el 15 de febrero de 1804 fue enviado al Capitán General analizando las causas y soluciones a tan fatal fenómeno. Entre las primeras se consideraban claves del contrabando el exceso de gravámenes, las ventajas de comunicación con Norteamérica y los fáciles contactos con Jamaica y Providencia. En cuanto a las soluciones la Junta era tajante. No estaban en la vigilancia de guardas ni en un endurecimiento de las leyes penales sino en una completa reforma del Reglamento de Comercio Libre de 1778²⁷.

El fuerte incremento de la demanda encontraba en Cuba el gran obstáculo de carecer de una flota mercante capaz de satisfacerla. Fruto de estas necesidades sería la ampliación de los astilleros de La Habana y la compra generalizada de buques a naciones extranjeras. Buques que para ser matriculados en Cuba requerían las acciones de tres organismos distintos: el Gobierno daba licencia para la venta de buques extranjeros en puerto nacional; el Juez de Arribadas permitía la compra y naturalización; la Intendencia recaudaba los derechos a favor de la Real Hacienda²⁸.

24. El 20-8-1808 se ve en la Sala 1ª del Consejo de Indias el expediente sobre una fuga clandestina de 2000 pesos de plata que D. Francisco Ysnarde pretendía sacar en el interior de cuatro cajas de azúcar. El procesado fue declarado en rebeldía. A.G.I., Ultramar, 19.

25. MORENO FRAGINALS, M., *El ingenio...*, o.c. pp. 35-36.

26. A.G.I., Ultramar, 19: Extraído de distintos autos por contrabando, fechados en Cuba, La Habana, 29-11-1804, 12-3-1808, 21-1-1808 y 18-9-1807. Son frecuentes las quejas desde España contra las formas de apresamiento y decomisos efectuados en La Habana. Todas las penas y formulación de expedientes estaban reguladas por la ley 7, título 27 del libro 9 y las pautas e instrucciones relativas de 29-7-1785 y 16-7-1802. Realmente el reparto de presas era, deducido los reales derechos, parte de Juez y octava de aprehensores, en cuartas partes al denunciante, Intendente y Juzgado de Arribadas, correspondiendo a este último dos cuartas partes.

27. A.G.I., Papeles de Cuba, 1652.

28. A.G.I., Ultramar, 19: Oficio del Capitán General al Intendente de La Habana el 13-3-1802 informándole de las competencias y jurisdicciones que entienden en la naturalización de buques. Tal incremento experimentó el proceso de naturalización que desde diciembre de 1801 a febrero de 1802 se matricularon como nacionales, sólo en La Habana, treinta y cuatro buques: 11 fragatas, 6

A principio del siglo XIX Humboldt clasificaba al puerto de La Habana en el segundo lugar de los de Latinoamérica, sólo superado por Veracruz. Y realmente hacía honor a esa preeminencia. Desde mediados del siglo XVIII la legislación y reales órdenes se habían preocupado sobre la normativa comercial y reglamentación del tráfico portuario. La R.O. de 16 de octubre de 1765 autorizó el comercio directo desde nueve puertos españoles: Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Coruña, Gijón, Málaga y Santander, a cinco islas del Caribe: Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Trinidad y Margarita. En 1778 se incluyeron en esta relación Alfaques (Tortosa), Almería, Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife, para hacerlo finalmente Vigo en 1783²⁹. Años más tarde por R.O. de 21 de julio de 1803, S. M. habilitó varios puertos menores de la isla de Cuba, y se intentaba fortificar y poblar algunos otros con el fin de que "con el tiempo quizás dentro de pocos años podremos contar especialmente en Bahía Honda, Cabañas y Mariel, unos puertos emancipados, digámoslo así, y libres de la dependencia en que están ahora de traer sus frutos a La Habana; pudiendo y debiendo luego que se pueblen estar habilitados para el comercio directo con la Metrópoli, a la manera que sucede con Santiago de Cuba, Trinidad, Matanzas y otros de la Ysla"³⁰.

Analizando y comparando los mapas portuarios de España y Cuba (fig. 1) en cuanto a su importancia por las entradas totales recíprocas de 1801 a 1810 deducimos que:

1. Cádiz y La Habana representaban en cada caso el puerto de mayor concentración de la actividad portuaria.
2. Aún así La Habana no alcanza el auge de Cádiz en sus relaciones mutuas, hecho que se justifica por la actividad de La Habana con el resto de América y especialmente con Estados Unidos; aspectos no reflejados en el estudio gráfico.
3. En ambos casos, uno y otro puerto tomaron ventaja respecto de los demás puertos menores por el hecho de haber estado el comercio monopolizado por ellos. La experiencia y la infraestructura portuaria les dieron la primacía.
4. Los puertos "secundarios" españoles son más importantes que los cubanos, en sus relaciones mutuas, posiblemente por el hecho de haber sido habilitados al comercio con Cuba antes que éstos lo fueran con relación a España.

bergantines y 17 balandras; cifras que demuestran el interés de los armadores cubanos por crear su propia marina mercante y en consecuencia independizarse de los vaivenes de la flota española, enfrentadas siempre con Inglaterra o Francia.

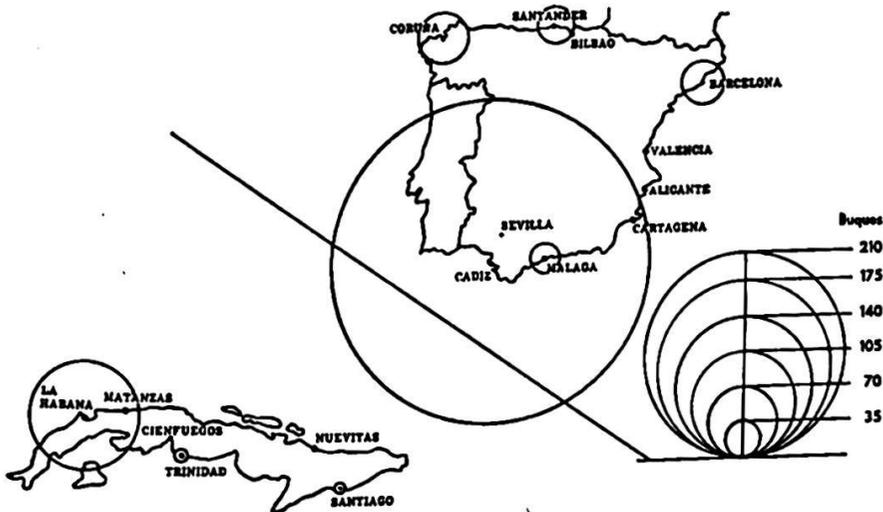
29. NADAL, J. y TORTELLA, G., *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*. Ed. Ariel, Col. A. Historia, Barcelona, 1974, p. 298.
30. A.G.L., *Papeles de Cuba, 1652*. De la Diputación de La Habana, por boca de Francisco de Santa Cruz y Andrés de Jáuregui, respondiendo a la Junta Consular y dando soluciones para paliar la indefensión de la isla ante los ingleses, 21-5-1803.

TRAFICO Y MERCANCIAS

Después de la breve referencia a las redes portuarias españolas y cubanas nos detendremos, siquiera un instante, en el análisis del volumen de tráfico y mercancías.

Hugh Thomas, basándose en el historiador Ramón de La Sagra, afirmaba recientemente que, como consecuencia de la destrucción de la flota española en Trafalgar, Cuba hubo de abastecerse absolutamente de barcos estadounidenses. Añadía posteriormente que, en 1806 todo el comercio cubano fue efectuado por navíos no españoles³¹.

ENTRADAS TOTALES DE BUQUES: 1803 - 1810 ESPAÑA - CUBA



Ambas afirmaciones resultan demasiado taxativas. Si bien es cierto que después de Trafalgar el comercio se vio muy mermado, aún hubo barcos españoles que siguieron comerciando en esos difíciles años; y concretamente en 1806 por lo menos siete barcos españoles llegaron a puertos peninsulares procedentes de La Habana, siendo el número de veintisiete los llegados desde 1805 a 1808. Sin lugar a dudas el volumen de transacciones con Estados Unidos fue superior.

31. SAGRA, R., de la, *O. c.*, p. 142. THOMAS, H., *Cuba: la lucha por la libertad*. Barcelona, 1973, 3 vols. vol. I: 1762-1809, p. 125.

Igualmente se puede decir que se mantuvo en auge hasta la aplicación del embargo y que Cuba más parecía colonia norteamericana que española. Finalmente añadimos que si el comercio en los años 1803, 1804, 1809 y 1810 lo efectuaban grandes barcos, es de resaltar que en el periodo crítico 1805-1808 (y siempre refiriéndonos a España) fue cubierto por buques de poco tonelaje: barcas, polacras, jabeques, urcas, paquebotes, al tiempo que eran ayudados por la acción de buques de guerra, usados las más de las veces para transportar numerario, donativos o productos de primerísima necesidad ³².

Cabe en último lugar discriminar la tipología y frecuencia de los buques que efectuaban el comercio cubano de cabotaje y con la metrópoli. En el primer caso las goletas representaron una total supremacía sobre otros buques menores alcanzando un 85'29% de los embarques. En el segundo fueron las fragatas, con un 43'75% de entradas en España y un 47'78% de entradas en Cuba las que presentaron mayor frecuencia seguidas de los bergantines con un 33'49% y un 35'05% respectivamente ³³.

La casi total inexistencia de una industria de transformación o manufacturera en Cuba hizo que la balanza comercial de la isla fuera siempre brutalmente deficitaria, y este caso afecta particularmente a los siete años objeto de nuestro estudio. En todos ellos el volumen de las importaciones, ya fueran de España, del resto de América o del extranjero superaron siempre al de exportaciones ³⁴. Aunque Cuba surtía a la metrópoli de productos caros, era tan variado el espectro de necesidades que precisaba cubrir que sobrepasaba con mucho los ingresos por exportación. Si a esto unimos el hecho de que muchas introducciones se realizaban en virtud de "gracia" o monopolio, al déficit comercial venía a sumarse una descapitalización paulatina, ya que el pago de esas introducciones no se efectuaba con géneros coloniales sino con plata procedente de Nueva España.

El movimiento de mercancías y dinero ofrecía tres puntos básicos de juego: las colonias, la propia península y las naciones extranjeras que comerciaban con ella. Cuba importaba de España o del extranjero productos que iban desde harinas a sillas de montar, desde medias

32. A.G.I., Ind. Gral., 2250: Entradas y registros de las embarcaciones de América: 1806-1809. Cádiz, 1806:

Barca Valenciana	a Cádiz, el	15-2-1806
" Sr ^o Christo del Grao	" " "	15-2-1806
" S. Pedro Apóstol	" " "	29-4-1806
" Golondrina	" " "	16-5-1806
" Atrevida	" " "	—
" N.S. del Carmen	a Ayamonte	1-7-1806
Bergantín El Deseado	a Coruña y Vigo	30-7-1806

33. Extraído de A.G.I., Indiferente General: 2200-2204: Salidas y presupuestos de las embarcaciones para América, 1802-1812. Arribadas: 358, 573: Carga que conducen las embarcaciones a Ultramar, 1801-1812. Papeles de Cuba: 1652, Real Consulado: 1804-1807.

34. SAGRA, R., de la, *O.c.*, p. 155.

a ladrillos y de clavos de hierro o tenedores a equipos completos para ingenios de azúcar.

Las importaciones efectuadas por Cuba abarcaban cuatro amplios campos:

Productos alimenticios	} manufacturados y de transformación
Productos industriales	
Productos de servicios	
Productos de lujo	

Unos y otros los obtenían bien directamente desde la península, a través de ella o comerciando sin intermediarios con los extranjeros.

A diferencia de las extensísimas notas de los embarques para Cuba, los registros cubanos para la metrópoli son bastante lacónicos: azúcares, palos tintóreos, cacao de Caracas o Guayaquil, tabacos y plata (amonedada o en pasta) se alternan incansablemente. Dentro de esta monotonía sobresalen renglones notables como los sucesivos cargamentos de algodón en pacas o desmotado, con seguridad de origen norteamericano, en casi todos los registros para Barcelona, aparte los envíos graciosos de algodón para los heridos en la contienda contra los franceses³⁵.

Al referirnos a comercio con extranjeros cabría hablar, casi con exclusividad, de comercio con los Estados Unidos. La razón justificativa no podía ser otra. Perdidos a partir de 1805 la mayor parte de los navíos que unían España con Cuba, obstaculizadas las rutas por el enfrentamiento de los bloques franco-británico y estando Norteamérica en paz, se le presentaba fácil convertirse en el único proveedor de un mercado ingente y desabastecido. Como nación, Estados Unidos, estaba surgiendo pujante. Fundaba un esquema capitalista al tener que sentar fuertes bases manufactureras para exportar más, al tiempo que ingresaba de la América española el dinero necesario para fortalecer y ampliar su industria. Las diferencias del valor entre la harina, clavazón, duelas o maquinaria exportadas a Cuba y el azúcar importado de allí se resolvía con la salida de la isla de plata amonedada proveniente del situado novohispano, a pesar de estar prohibida su extracción.

La escasez de metal que padecía la isla llegó a ser grande en los inicios del siglo XIX. Así lo manifestaban Juan José de Yguarán y Gabriel Raimundo de Azcárate como miembros del Consulado. Proponían como soluciones para superarla las siguientes:

— Abolir cuantas trabas se oponían a la entrada de plata y facilitar su introducción.

35. Extraído de A.G.I., Indiferente General: 2247-2250 y 2252: Entradas y registros de las embarcaciones de América, 1798-1812. Arribadas: 575-576: Cobre, estaño, maderas, caudales y otros efectos venidos de Ultramar (1790-1808).

- Cortar toda salida de capital ya fuese por vía legítima como clandestina.
- Suplir la falta de moneda por medio de papel de crédito ³⁶.

El primer punto se presentaba como uno de los campos de controversia de los intereses metropolitanos y de los cubanos; más bien como enfrentamiento de los intereses encontrados de las burguesías criolla y peninsular. Facilitar la reinversión en Cuba del metal precioso mexicano, permitir su entrada y acumulación, representaría en definitiva riqueza, capacidad adquisitiva, capitalización. Lo contrario supondría la rápida llegada del mismo a España.

En cuanto al segundo punto, como la onza de oro española tenía un valor estimativo de 17 pesos en la colonia, y en las demás naciones no pasaba de 15 pesos 4 reales, se introducían en Cuba todas las que aquellos podían recoger; en consecuencia las monedas de oro eran casi las únicas que recibía la isla de ultramar y las que sostenían el giro cubano. ¿Exageraba el Consulado al hablar de esa "gran escasez de numerario"? De aquí se desprende por un lado que Cuba era foco de recepción de onzas de oro, al tiempo que esas onzas partían para las naciones precisadas de numerario, como Estados Unidos, en vías de lograr el apoyo monetario sobre el que montar su incipiente industria. El resto de la moneda de plata salía de la isla en las distintas transacciones. La consecuencia era el paso de un oro que no anidaba en Cuba —y por tanto no producía—, una paulatina descapitalización y una cada vez mayor deflación ³⁷.

El tercer aspecto era poco rentable y atrayente para el hacendado o comerciante que aún tuviera algún dinero. Conocida en América la desgraciada experiencia de los Vales Reales de Carlos III y Carlos IV, no resultaba rentable invertir en títulos o vales que luego no alcanzarían a venderse a la par.

Sólo de 1808 a 1814 España importó de todas las colonias americanas oro y plata —en bruto o amonedado— por un valor de 587.933.864 reales de vellón ³⁸. De ellos el importe del numerario

36. A.G.I., Papeles de Cuba, 1652: Informe del Consulado sobre la escasez de dinero y posibles soluciones: 10-12-1807. Las "trabas" que se oponían a su entrada en la isla pensamos más bien que son ficticias, imaginadas por el Consulado en un intento de "inflar" la difícil situación económica. Creemos en todo caso lo contrario, dado que todas las guarniciones y el funcionariado cobraba gracias al situado mexicano.

37. CANGA ARGÜELLES, J., de, *Diccionario de Hacienda*, Biblioteca de Autores Españoles, vol. I, tomo CCH, 1968. art. ACUÑACIONES, p. 9: EE.UU. acuñó de 1800 a 1811, 1.156.000 pesos duros; y de 1811 a 1820, 9.320.000 pesos duros. Cita a The Times, 14-2-1829. *Ibidem* art. PLATA, vol. II, p. 356: desde julio de 1802 al 1º de abril de 1803, entraron en Cádiz procedentes de La Habana, 8.702.900 pesos.

38. *Ibidem.*, vol. I, art. CAUDALES, p. 263.

acuñado, labrado o en pasta entrado y salido por el puerto de La Habana —según datos oficiales— fue el siguiente³⁹:

Años	Entradas (pesos fuertes)	Salidas (ps. fs.)
1803	1.112.851	477.428
1804	—	—
1805	562.513	22.500
1806	147.730	—
1807	280.254	—
1808	1.258.320	152.093
1809	3.569.375	922.306
1810	—	615.173

Las entradas procedían mayoritariamente de Nueva España, y las salidas se efectuaban hacia la península. La diferencia es en apariencia positiva, pero engañosa, ya que no quedaba en Cuba sino que era utilizada para realizar los pagos de las importaciones privilegiadas con monopolio.

Los monopolios o los derechos introductorios exclusivos eran frecuentes en estos momentos y objeto de premio gracioso a cortesanos destacados. El problema del privilegio introductorio era grave, y así lo vio la Junta del Consulado en reunión habida el 15 de febrero de 1804. Su trascendencia estribaba en que eliminaba la competencia ("concurrancia"), ocupaba barcos que no podían ser utilizados para la exportación de productos cubanos, implicaba el retorno de los buques sin la obligación de llevar frutos de la isla, y —finalmente— alentaba la descapitalización paulatina de Cuba al no estar obligados los agraciados a sacar en especie el monopolio; reformas posibles del mismo, control, etc..., no fueron por lo general escuchados por el gobierno metropolitano⁴⁰.

Las consecuencias no podían ser más desastrosas. Cuba mantenía una economía de colonia, dependiente en todo de la metrópoli o del extranjero, continuamente sangrada en sus capitales y sin perspectivas de solución próxima.

POLITICA ECONOMICA: LIBRE COMERCIO, NEUTRALES Y COYUNTURA ECONOMICA: 1803-1810

El carácter restrictivo del comercio se vio aminorado a partir de la aprobación, el 12 de octubre de 1778 del Reglamento para el

39. SAGRA, R. de la, *Op. cit.*, p. 169.

40. A.G.I., Papeles de Cuba, 1652. Carta dirigida por el Capitán General en respuesta a la que éste envió a la Junta Económica del Consulado con motivo de haber pedido el Conde de Járuco licencia de introducción de harinas; 15-2-1804.

Comercio Libre⁴¹. En su articulado se permitía que otros puertos aparte del de La Habana pudiesen comerciar directamente con España. Además un buque podía cambiar su destino durante el viaje, y los extranjeros podrían comerciar directamente con América pero pagando fuertes derechos. Esta situación se mantuvo hasta fines de siglo continuamente contestada por la exención de aranceles concedida a los buques neutrales. Por todo esto el comercio cubano arrastraba desde mucho tiempo atrás profundos defectos de organización. Males cuya causa no radicaba exclusivamente en la isla y su comercio, sino en el planteamiento general, que la metrópoli tenía de sus relaciones con las colonias. Si la estructura comercial fue válida en otro tiempo es evidente que lo fue sólo para determinados intereses: aseguraba la venta de productos españoles amparándose en el gran proteccionismo impuesto desde arriba.

Los comerciantes veían en el trato directo la mejor forma de abastecerse de productos de calidad y con menores gravámenes. Los hacendados ganaderos defendían igualmente el librecambismo en tanto que era una buena salida para sus productos a un mercado mayor y permitía abastecerse de maquinaria nueva y de esclavos mucho más baratos. De este modo, globalmente y en lo que respecta a Cuba, cabría hablar de unión de intereses librecambistas en aquellos dos bloques económicos muchas veces enfrentados.

Evidentemente habría comerciantes proteccionistas y contrarios a la idea del libre comercio. Quizás se diesen más entre los importadores españoles que entre los cubanos. No obstante determinados sectores del ramo mercantil cubano llevaron una política económica contradictoria. Cuando la metrópoli estaba en guerra y no podía asegurar el feliz término de los abastecimientos e intercambios muchos comerciantes clamaban por el librecambismo, por permitir el comercio con neutrales. Concedido éste, llenos los almacenes de productos adquiridos a su amparo, volvían a clamar por el restablecimiento del proteccionismo que les restringiera la concurrencia de competidores y les asegurara crecidos beneficios. La razón no podía ser otra que al ser más baratos los productos procedentes del extranjero los precios del mercado, en general, disminuían si se mantenía estable el abastecimiento; de donde lo que era en principio ventajoso para el comerciante, resultaba contrario a sus intereses. Como contrapartida a las ventajas que España tenía en permitir el comercio con neutrales, otros problemas se veían aumentados. En efecto, la península conseguía que sus colonias, a las que no podía atender, se vieran abastecidas; pero por otra parte los años de alza por el comercio con neutrales había hecho aumentar la producción de azúcar. Cuando sobrevenía el fin de la guerra y la supresión del comercio neutral, España no era capaz de absorberla toda, so pena de recibirla íntegra y reexportar lo no consumido por su mer-

41. REGLAMENTO PARA EL COMERCIO LIBRE, 1778: Fac. de Fil. y L., Universidad de Sevilla, E.E.H.A., vol. CCXIV, C.S.I.C., Sevilla, 1979.

cado interior, como hiciera otras veces respecto de Europa o la cuenca mediterránea ⁴².

El régimen fiscal español, siguiendo planteamientos del siglo XVIII, fue marcadamente proteccionista. Toda la política arancelaria estaba orientada a proteger la industria nacional, impedir la competencia extranjera y mantener en América el método comercial conocido como "pacto colonial". Los productos nacionales y extranjeros que salían de España pagaban respectivamente el 3% y 7% de su valor; en tanto que los extranjeros que llegaban a la península pagaban el 15%.

En cuanto a Cuba, desde 1809 los productos españoles introducidos en buques españoles no estaban gravados, pero si lo eran en buques con pabellón extranjero abonarían el 10%. Si además del buque la carga era extranjera pagaría un gravamen del 22%.

Por lo que se refiere a la salida de productos cubanos desde Cuba todos habrían de pagar el 12% exceptuándose el azúcar, café y aguardiente que estarían libres de derechos. Conviene resaltar aquí que por R. O. de 22 de abril de 1804 se concedió la perpetuidad de la gracia concedida el 22 de noviembre de 1792 por la que se daba exención de derechos (alcabala, décimo...) al azúcar que se produjera en superávit a la cosecha de 1804 o bien se produjera en nuevos ingenios o trapiches. Más tarde, en 1809, se reconsideró la conveniencia de implantar la exención de alcabala y diezmos al café, añil, azúcar y algodón en otros puntos de América ⁴³.

El comercio de neutrales siempre había estado muy gravado. Tanto que a menudo se anulaba o prohibía con una fuerte subida del arancel, de modo que pese a no estar prohibido de derecho lo estaba de hecho. El arancel fue creciendo desorbitadamente alcanzando cotas de hasta el 38% e incluso el 43%. Por ello no nos extraña que los comerciantes cubanos, en torno al Consulado, protestasen ante un nuevo intento de querer aumentarlo al 45%. Así lo manifestaban en Junta celebrada el 13 de mayo de 1806 y lo transmitían al Capitán General de la isla ocho días más tarde.

Semejante política fiscal no podía propiciar otra cosa que el intento masivo de los comerciantes y navieros por defraudarla. Nos lo manifiesta así la infinidad de documentos al respecto. De hecho la introducción o salida fraudulenta de productos, de forma más o menos clara o encubierta —de la que ya hemos hablado—, respondía a la existencia de una economía paralela a la oficial, y para muchos absolutamente necesaria. Seguía este fenómeno una curva cíclica, en función de las crisis bélicas y de la prohibición o no del comercio con neutrales. En tiempo de paz cesaban las relaciones mercantiles continuas con los extranjeros, y surgía el contrabando. En tiempo

42. GARCIA-BAQUERO GONZALEZ, A., *o.c.*, p. 168.

43. *Ib.*, *o.c.*, p. 197. RODRIGUEZ VICENTE, M^o E., *El comercio cubano y la guerra de emancipación norteamericana*. Anuario de Estudios Americanos, vol. XI, Sevilla, 1954, p. 73. LUCENA SALMORAL, M., *o.c.*

de guerra se comerciaba tanto con aliados como con neutrales, pero pese a este trato siempre había comercio ilegal para escapar a los fuertes aranceles cubanos⁴⁴.

INTERPRETACION ECONOMICA

Si duros fueron para el comercio los años 1800 y 1811, los períodos comprendidos entre 1807 y 1808 supusieron el punto más bajo de la crisis, junto con 1805. Las fluctuaciones comerciales se reflejan perfectamente en un estudio del doctor García-Baquero González referidas al puerto de Cádiz, que es el más claro exponente del comercio metropolitano: las exportaciones fluctuaron de unos máximos en 1803 y 1810 a unos mínimos en 1800, 1807 y 1811. Las importaciones, debido posiblemente al embargo norteamericano y posterior levantamiento, se hundieron en 1807 para recuperarse en 1809 y alcanzar su máximo en 1810.

En nuestra opinión Cuba sintió la crisis del año 1805 un par de años después, en 1806 y 1807. Y esto de un modo claro porque antes de la Paz de Amiens el comercio con neutrales la había fortalecido y mantenido, y la prohibición duró poco (hasta que España entró nuevamente en guerra con Inglaterra el año 1804). Por tanto no se resintió excesivamente. Cuando Cuba se vio abocada a la crisis, España estaba inmersa en ella desde tiempo atrás, y si Cuba entró de lleno en ella fue fruto de una crisis económica general seguida del cierre de la única salida de sus productos, Estados Unidos, por el embargo de 1807. Podremos hablar por tanto de una crisis metropolitana, prácticamente del año 1803 a 1809 y posterior caída en 1811, y de otra colonial del año 1806 a principios de 1809.

Finalmente el resumen de nuestro análisis podría presentarse en las siguientes conclusiones:

1. Pese a lo afirmado comúnmente por la historiografía cubana (Hugh Thomas, Jacobo de la Pezuela, Ramón de la Sagra...) el comercio entre España y Cuba no quedó cortado en el transcurso del período 1805-1808. Este tráfico estuvo efectivamente muy disminuido, pero sabemos que fue por lo menos de un volumen de veintisiete navíos contabilizando las entradas en Cuba procedentes de la metrópoli y viceversa.

2. Encontramos válidos los enunciados de que el tráfico entre la isla y la metrópoli disminuyó. Pero se debió sobre todo a los ataques ingleses a las embarcaciones españolas y el desastre de Trafalgar. Pero esta situación se recicló al transportarse mercancías en los mismos buques de guerra, como se hizo en numerosas ocasiones en el período bélico 1808-1810 a bordo de los navíos de S. M.

44. VILLALOBOS, S., *El comercio y la crisis colonial*. Santiago de Chile, 1968, p. 127. LE RIVEREND, J., *La economía...*, o.c., p. 28-29.

San Lorenzo, S. Ramón, El Asia, El Alxeciras, Bergantín de Guerra Pitt, Fragatas inglesas de guerra Undanted y Ethalion... etc.

3. La actividad comercial entre Cuba y la metrópoli en los años 1805-1808 fue realizado por barcos de poco calado. Fragatas y bergantines fueron los buques más utilizados en las travesías atlánticas alcanzando un volumen superior al 40% y 30% respectivamente en relación a los restantes tipos de buques.

4. Frente al hundimiento de la marina mercante española se reaccionó en Cuba con el intento de creación de una flotilla comercial cubana, con algunas construcciones de buques en los astilleros de La Habana, y, sobre todo, con la compra de buques norteamericanos.

5. Documentalmente no figura que Cuba comerciara directamente, durante la guerra de independencia española, con los puertos peninsulares ocupados por los franceses. Es bastante probable que ese comercio se hiciese a través de mercantes estadounidenses. Estos adquirirían productos cubanos bajo pabellón neutral, y los venderían en Bilbao o Barcelona, igualmente bajo pabellón neutral.

6. La Habana y Cádiz siguieron siendo los puertos más transitados pese a que existían otros habilitados a comerciar con Cuba y España respectivamente, alcanzando el 94,59% y el 70,50% de las entradas absolutas en una y otra.

7. La burguesía mercantil y comercial cubana tuvo siempre plena conciencia de las dificultades y trabas que sufría su economía y así lo reiteró en múltiples ocasiones. En este sentido fue sobresaliente el papel jugado por el Real Consulado de La Habana como aglutinante de los burgueses cubanos.

8. Asistimos a un claro enfrentamiento entre los intereses de la burguesía cubana y los de la burguesía metropolitana; pese a lo cual y por otras causas, los ideales independentistas en Cuba no surgieron con la suficiente fuerza o no llegaron a fraguar como en el resto del continente.

9. Cuba sufrió una estructura agraria e industrial aun más deficitaria que la de España. Estuvo siempre sometida a los mercados abastecedores de Estados Unidos y de la península, al tiempo que ésta lo estaba de los del resto de Europa.

10. Las relaciones comerciales entre España y Cuba protagonizaron una oposición económica-dialéctica: por una parte un planteamiento arcaico anclado en sus estructuras comerciales y mercantiles a los siglos XVII y XVIII; por otra un intento de paliar esta situación anacrónica arbitrando soluciones modernas que propugnaban una libertad de mercados. Ello explica los sucesivos permisos y prohibiciones del comercio de neutrales —concretado a los Estados Unidos —principalmente—, la política arancelaria tan contradictoria, etc....

11. La figura del testaferro o del hombre de paja introducido en el comercio cubano, protegido, pagado e instruido por extran-

jeros debió ser aquí frecuente; sobre todo en los períodos de prohibición del comercio con extranjeros.

12. La reexportación de productos coloniales a través de España se dirigía al Norte de Europa, donde no llegaban los productos ingleses ni franceses, Italia y, muy probablemente, hacia la costa norte de Africa y Mediterráneo oriental, aspecto todavía muy poco estudiado.

13. El situado de Nueva España sería el motor de todo el proceso cubano ya que venía a ser el capital necesario para equilibrar la deficitaria balanza de pagos.

14. Cuba y España continuaron siendo "tierra de paso" de los capitales americanos, al tiempo que objeto de una descapitalización paulatina al depender en todo de los intercambios y producción exterior.